

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a 30 de septiembre del 2014, a las 15H30, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle La Isla N28-13 y Selva Alegre de esta ciudad de Quito, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario Ultimas Noticias el día martes 30 de septiembre de 2014, se verifica el quórum con los siguientes accionistas: la Compañía PROLINGUA S.A., representada por la Lcda. Marcia Vaca Castillo, propietaria de 50.485 acciones; Diego Fernando Jarrín Sánchez, propietario de 20.215 acciones. Los accionistas presentes representan el 95, 93 % del capital social de la compañía, por lo que existiendo el quórum requerido se instala la Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día, conforme la convocatoria. Estuvo presente en calidad de invitado el Ing. Luis Camacho Interventor de la Compañía:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013;**
2. **Presentación y aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013;**
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al Ejercicio 2013;**
4. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa de la empresa GARISA, correspondiente al ejercicio 2013;**
5. **Conocimiento y aprobación sobre los resultados económicos del ejercicio 2013 y sobre la distribución de beneficios sociales;**
6. **Resolver sobre los resultados acumulados de años anteriores a través de compensación de créditos;**
7. **Ratificación de la resolución de Escisión de la compañía, aprobada en Junta General Extraordinaria del 22 de julio de 2014 ;**
8. **Designación de Auditores Externos; y,**
9. **Designación de Comisario principal y suplente.**

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de USD \$73.700,00, dividido en 73.700 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la Junta la Lcda. Marcia Vaca Castillo y actúa como Secretario el señor Alejandro Jarrín Sánchez, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente.

Consecuentemente se procede a tratar el ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Alejandro Jarrín Sánchez, Gerente General de la Compañía, y dice que previo a esta Junta entregó a los accionistas copia de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Por secretaría se procede a dar lectura a su informe. Interviene el señor Presidente y mociona su aprobación a la junta.

RESOLUCIÓN.-La Junta General aprueba por unanimidad el informe el informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.

SEGUNDO PUNTO.- La Presidenta de la Junta se refiere a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013 y pide a los Accionistas emitan sus observaciones. Los señores accionistas manifiestan no tener ninguna observación a los Estados financieros presentados, por lo que la Presidencia mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN.- La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

TERCER PUNTO.-Nuevamente toma la palabra el señor Alejandro Jarrín Sánchez, Gerente General de la Compañía y dice que previo a esta Junta entregó a los accionistas copia del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por secretaría se procede a dar lectura al Informe. Interviene el señor Presidente y mociona a la Junta su aprobación.

RESOLUCIÓN.- La Junta aprueba por unanimidad el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

CUARTO PUNTO.- El Gerente General manifiesta que es necesario que la Junta de Accionistas apruebe el Informe de Auditoría Externa del año 2013, realizado por la firma de Auditoría: GARISA S.A.

RESOLUCIÓN.- La Junta General aprueba por unanimidad el Informe de Auditoría.

QUINTO PUNTO.- El Gerente General, indica que las operaciones realizadas por la compañía en el año 2013, no arrojan utilidades. Interviene la señorita Presidenta y mociona que como no existen utilidades de la compañía en el año, que la Junta apruebe los resultados del año 2013 y por ende ratifique la imposibilidad de repartir beneficios sociales con cargo a este rubro.

RESOLUCIÓN.-La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad los resultados del año 2013 y ratifica la imposibilidad de hacer un reparto de beneficios sociales con cargo al rubro de Utilidades.

SEXTO PUNTO.- La Presidenta de la Junta manifiesta, que como es de conocimiento de los señores accionistas, el Informe presentado por la firma auditora GARISA S.A. sobre los resultados acumulados de años anteriores, aconseja que es necesario ceder los Pasivos a la socia mayoritaria PROLINGUA, mediante compensación de créditos a terceros, reversando intereses contabilizados al gasto financiero.

RESOLUCIÓN.- La Junta General aprueba para que el departamento de Contabilidad proceda a realizar y registrar los asientos contables correspondientes, a fin de absorber las pérdidas acumuladas mediante la compensación de créditos, conforme a la recomendación dada por la Auditora.

SEPTIMO PUNTO.- Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que es necesario que se ratifique la escisión de la Compañía INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A.

Toma la palabra la Licenciada Marcia Vaca quien manifiesta que la escisión si bien es cierto es una opción, ésta actualmente no sería la figura jurídica más apropiada para que la empresa genere recursos y pueda cumplir con sus obligaciones económicas por lo que pide a los accionistas considerar la posibilidad de que la empresa PROLINGUA S. A. adquiera la totalidad de activos y pasivos, de esta forma se garantiza el pago de todos los compromisos asumidos por INNOVACION INMOBILIARIA INMOSEIRI S. A., con clientes y proveedores.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas, considerando los hechos y circunstancias actuales por las que atraviesa la compañía, por unanimidad, deciden dejar sin efecto el proceso de escisión de la Compañía INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A. Aprobado mediante Acta celebrada el 22 de julio del 2014, y resuelven que en una Junta posterior, debidamente convocada y puntualizada en el orden de día, los accionistas puedan aprobar la compraventa de la totalidad de los activos y pasivos de INNOVACION INMOBILIARIA INMOSEIRI S. A. por parte de PROLINGUA S. A..

OCTAVO PUNTO.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta e indica que por el objeto social de la compañía, sus actividades constructivas inmobiliarias, así como por el monto total de sus activos es necesaria la designación de una firma Auditora externa con el fin de auditar los estados financieros del año 2014.

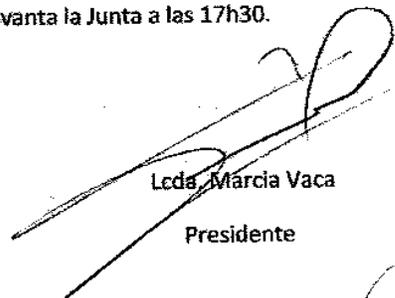
RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba la designación de la empresa GARISA S.A. como empresa auditora de la compañía INMOSEIRI S.A., quién será la encargada de llevar adelante el proceso de auditoria de los estados financieros año 2014.

NOVENO PUNTO.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta e indica que por el objeto social de la compañía, por requerimientos de los entes de control y para dar cumplimiento a los establecido en la Ley de Compañías, es necesario la designación de Comisario de la compañía INMOSEIRI S.A.. Propone el nombre de la CPA Carolina Gabriela Bermúdez Cuadrado.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba la designación de la CPA Carolina Gabriela Bermúdez Cuadrado como Comisaria de la compañía INMOSEIRI S.A., quién será la encargada de llevar adelante el proceso de revisión y de sugerir cambios en los procesos contables año 2014.

Sin otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la Junta General aprueba el acta.

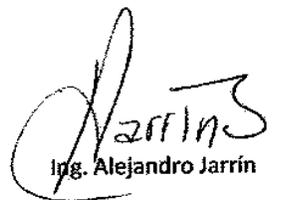
Se levanta la Junta a las 17h30.



Lcda. Marcia Vaca
Presidenta



Ing. Diego Jarrín
Accionista



Ing. Alejandro Jarrín
Gerente General - Secretario